360

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 2707.-

POR EL CUAL SE NOMBRA Y PROMUEVE A EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTO INMOBILIARIO.

Asunción, 31 de enero de 1.951

N. 458.-

VISTA: la nota D.I.I.Nº 4 de la Dirección de Impuesto Inmobiliario (Exp.M.H.Nº 146/51) en la que propone el nombramiento y promoción de empleados dependientes de dicha Repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART. 1º.-Nómbrase y promuévase a empleados dependientes de la Dirección de Impuesto Inmobiliario, a las siguientes personas:

Al Sr.Felipe Benicio Ayala B., en la Categ.B-5, en reemplazo del Sr.Eliodoro Ayala B., quien se halla en goce de licencia de seis meses;

Al Sr.Rudecindo Martínez, en la categ.B-8, en reemplazo del Sr.Francisco Pérez Frutos, quien renunció;

Al Sr.Gervacio Rodríguez, en la Categ. B-9 en reemplazo del señor Rudecindo Martínez, quien asciende;

Al Sr.Victorio Groselle, en la Categ.B-10, en reemplazo del señor Dionicio López, quien renunció;

Al Sr.Marcial González, en la Categ.C-1, en reemplazo del señor Gervacio Rodriguez, quien asciende.

ART. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ZM/